



y cuarenta y ocho; previniendo además que este Ayuntamiento fije la suma que en cada uno de ellos se ha impuesto de mas, por considerar en esta parte. En las fincas que hoy están en la de Marazon; y el Ayuntamiento acordó: Que el Sr. D. Juan María Coyote para que con vista de los Repartim.<sup>tos</sup> y datos estadísticos de los años a que se contrae la Reclamacion, informe con toda brevedad, la cantidad que en cada uno de ellos se ha impuesto de mas a este interes.

El Gobierno político Sirvió un oficio al Jefe político para que el pro-  
 apueba el nombram.<sup>to</sup> hecho de medico Titu (pimo parate en que manifiesto, que en vista  
 de Antonio Navarro) de lo informado por este Ayuntamiento acerca  
 de la Reclamacion promovida por D. Juan Antonio Vilches, en solicitud de que se ponga en posesion  
 de la plaza de Medico Titular que cree corresponder  
 le, y penetrado de las razones expuestas en el,  
 ha tenido a bien sustra. Desestimar la solicitud  
 de Vilches, y aprobar el nombramiento hecho en  
 favor de D. Antonio Navarro; y el Ayuntamiento  
 acordó: Queda enterado, y que se notifique  
 a D. Juan Antonio Vilches y D. Antonio

Cuenta al punto Navarro, para su oida inteligencia  
 de Labrador del año } Sirvió la cuenta vendida por D. Bernando y  
 1848.

